



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2018

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ASISTEN Y FIRMAN	SE DISCULPAN
Ana Gessa Perera	x	
David Flores Ruiz	x	
Elena Carvajal Trujillo	x	
Enrique Bonsón Ponte	x	
Felix García Ordaz		
José Manuel Jurado Almonte		x
Juan A. Márquez Domínguez	x	
Juan José García del Hoyo	x	
Rosa Jordá Borrell		x
Tomás Escobar Rodríguez	x	

Orden del día y ACUERDOS EJECUTIVOS:

Estimad@:

Te convoco a reunión del Programa Cremte, el MARTES, día **16 de OCTUBRE de 2018, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 en segunda**, en la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Campus La Merced, con el siguiente orden del día:

1-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

SE APRUEBA EL ACTA

2-Informe general y de los directores de tesis sobre posibles incidencias, si las hubiere.

SE INFORMA DE LA ESCASA COMUNICACIÓN DE LOS ALUMNOS CON SUS DIRECTORES. SE ANIMA A REACTIVAR LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE EMAILS DIRECTOS. NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA SUPERVIVENCIA DE CREMTE DEPENDE DE LAS TESIS QUE SE LEAN.

3-Dotación de recursos del Programa Cremte y su utilización. Propuesta de página www.

SE ACUERDA INVERTIR LOS 1.421,77 EUROS DE PRESUPUESTO DE CREMTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WWW O EN LA CREACIÓN DE UNA NUEVA, INCORPORANDO LAS CUESTIONES DE CALIDAD COMUNICADAS POR LA DEVA. TAMBIÉN, SI FUERA PRECISO, CON ESTE PRESUPUESTO SE ATENDER EN LA DIFUSIÓN Y PROPAGANDA DE CREMTE. SE RESPONSABILIZA AL PROFESOR JUAN JOSE GARCÍA DEL HOYO.

4-Situación de provisionalidad del Coordinador del Programa Cremte.

COMOQUIERA QUE EL COORDINADOR ACTUAL, PRESENTÓ SU RENUNCIA POR LAS DIFICULTADES DE COMPATIBILIZAR ESTAS OCUPACIONES CON LA DE VICERRECTOR, SE CONSULTÓ AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO Y A LA VICERRECTORA DE GRADO Y POSGRADO, ACORDÁNDSE QUE LA COMISIÓN ACADEMICA DE CREMTE NOMBRARA UN COORDINADOR HABILITADO PARA FIRMAR Y ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA CREMTE.

5-Elección provisional de un ¿Director, Gerente, Coordinador habilitado...? del Programa Cremte.

POR UNANIMIDAD, LA RESPONSABILIDAD DE COORDINADOR HABILITADO FUE ASIGNADA AL PROFESOR JUAN JOSE GARCÍA DEL HOYO. SE INSTÓ A QUE EL COORDINADOR TRANSMITIESE DE FORMA OFICIAL ESTA DECISIÓN AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO.

6-Solicitud y aprobación de incorporación, si procede, de nuevo profesorado a Cremte.

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA PROFESORA CELESTE JIMENEZ DE MADARIAGA AL PLANTEL DE PROFESORES DEL PROGRAMA CREMTE, DE LA FORMA ESTABLECIDA PARA OTRAS SOLICITUDES (CUMPLIR LOS REQUISITOS Y APORTAR UNA INSCRIPCIÓN-DOCTORANDO AL PROGRAMA)

7-Asuntos de trámite.

SE FIRMA Y TRAMITA LA TESIS DOCTORAL PARA SU LECTURA Y DEFENSA DE ROCÍO BONSON FERNÁNDEZ, TITULADA ONLINE PURCHASE INTENTION AND SOCIAL MEDIA MARKETINS PRACTICES IN FASHION COMPANIES (INTENCIÓN DE COMPRAS ONLINE Y PARCTICAS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIAL MEDIA EN EMPRESAS DE MODA.

8-Ruegos y preguntas.

NO EXISTEN RUEGOS NI PREGUNTAS

Huelva, 16 de octubre de 2018

Un cordial saludo

Fo. Juan A. Márquez
Coordinador Programa Doctorado Cremte